



RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE DELEGA EN LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES Y RESIDENCIAS LA FIRMA DE DETERMINADOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

RESUELVO:

Primero. Delegar en la Vicerrectora de Estudiantes y Residencias la firma de los convenios de colaboración que suscriba la Universidad con entidades encargadas de la prestación de servicios de búsqueda de alojamiento y residencia al objeto de ofrecer dichos servicios a los miembros de la Comunidad Universitaria.

Segundo. La presente delegación surtirá efectos de la fecha de su dictado.

Getafe, a 18 de julio de 2008
EL RECTOR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Daniel Peña', written over a horizontal line.

Fdo. Daniel Peña Sánchez de Rivera